

FAQs específicas de CPM_Lanzador

Preguntas específicamente relacionadas con la CPM del reto tecnológico de Lanzador de pequeños satélites.

- 1. Sobre el plazo, en las bases indica “El plazo para la presentación de propuestas de soluciones innovadoras comenzará el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en la Plataforma de Contratación del Estado y en la página web del CDTI, permaneciendo abierta 30 días naturales desde su publicación en la Plataforma de Contratación del Estado”. Nos gustaría confirmar que la fecha en la que vence el plazo es 28/04/2022. Y, por otro lado, ¿existe hora de vencimiento?**

En efecto, el último día para presentar las propuestas es el día 28 de abril. Las propuestas se podrán presentar a lo largo de todo el día, esto es, hasta las 23.59 h.

- 2. En cuanto al formato de presentación de la propuesta, en las bases indica “Los participantes deberán formular sus propuestas cumplimentando el formulario que se encuentra en el Anexo II de la presente convocatoria”. ¿Sería posible enviar toda la información solicitada en el Anexo II dentro de un documento propio dividido en los apartados correspondientes a los puntos incluidos en el formulario o, por el contrario, debemos completar el mismo formulario en formato tabla?**

No es necesario enviar la propuesta en idéntico formato al formulario que se incluye, pero se debe respetar lo siguiente:

- a. Mantener el orden de los apartados (y subapartados) en los que está dividido el formulario, contestando a todos ellos y respetando la extensión máxima indicada.
- b. Contestar ordenadamente incluyendo los títulos de apartados (y subapartados) a los que se responde para que no pueda dar lugar a confusión.

- c. Respetar los formatos de las tablas que se proponen en materia de plazos (apartado 6), de presupuestos (apartado 7) y de cumplimiento del principio DNSH (apartado 3).
- d. **Es ESENCIAL** que el apartado 10. Declaraciones Obligatorias se reproduzca de forma exacta y literal, y que cualquier información que se considere CONFIDENCIAL se indique clara y expresamente.

3. El apartado “Necesidades tecnológicas para la aplicación de la solución” ¿se refiere a maquinaria/instrumentación/conocimientos necesarios para lograr la tecnología final propuesta?

Sí, cualquier elemento que sea necesario para desarrollar la solución, incluidos infraestructura, maquinaria, instrumentación, know-how, socios y suministradores tecnológicos.

4. ¿El número máximo de caracteres para cada sección se refiere a la suma total con o sin espacios? ¿Los títulos de figuras y tablas se tienen en cuenta?

El número máximo de caracteres se refiere a la suma total sin espacios. Los títulos de figuras y tablas no se tendrán en cuenta en la contabilización de caracteres.

5. " En las bases se especifica que se buscan lanzadores de pequeños satélites con un payload por encima de 300kg. ¿No hay posibilidad de que puedan participar los lanzadores con payloads de 250kg o 200kg, aunque tengan una frecuencia y flexibilidad en número de lanzamientos superior?

La CPM está dirigida a un reto tecnológico de un Lanzador de pequeños satélites en un rango sugerido de carga de pago, pero este rango no debe entenderse de forma limitante, por lo que se puede presentar dicha propuesta que será sometida a estudio.

6. ¿El proyecto podría establecer una colaboración externa de un país fuera de la UE, basado en una transferencia de tecnología para uno de los subsistemas de la solución tecnológica? El coste asociado a dicha transferencia de tecnología, ¿se recogería como coste por colaboraciones externas dentro de la valoración económica del proyecto?

Si, se debe indicar además la procedencia de la colaboración, indicado el país de origen.

7. ¿Qué pasa si se retrasa el fin de la ejecución del contrato por problemas técnicos después de 2025? En este tipo de tecnología, es muy posible que se dé este tipo de retrasos. ¿Puede haber sobrecostes derivados de esos problemas técnicos?”

Los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia van a financiar actividades que se ejecuten hasta finales de 2025. Este tipo de cláusulas vendrán especificadas en la licitación.

8. ¿Se podrían plantear lanzadores en el entorno de los 150 kg?

No es el principal objetivo de la CPM, pero se puede presentar la propuesta y será estudiada su viabilidad.

9. ¿Cuántas propuestas serán ganadores de este contrato?

Este aspecto depende del tipo de instrumento que se utilice para llevar a cabo la iniciativa y de la forma en que se lleve a cabo la licitación.

10. ¿Pueden participar lanzadores europeos no desarrollados en España?

La participación quedará restringida a entidades pertenecientes a países miembros de la Unión Europea o a países con Acuerdo de Estabilización y Asociación con la UE en el ámbito de la contratación pública.

11. ¿Qué emplazamientos para los lanzamientos se deberían considerar? ¿Emplazamiento europeos?

La ubicación del lanzamiento es libre, no es necesario realizarlo desde un emplazamiento europeo, pero debe indicarse dónde y cómo se tiene previsto realizar.